



SELECCIONA

CAPATAZ DE OBRA

La búsqueda se orienta a Capataces de la industria de la construcción que posean comprobada experiencia en el desempeño de la tarea.

Tareas principales

- Organiza y supervisa el trabajo del personal de obra de la Institución, de los beneficiarios de los programas (ayuda mutua o auto-construcción), controla los subcontratos, asegurando el cumplimiento del plan de trabajo establecido de acuerdo a los procedimientos institucionales y normas de seguridad vigentes.
- Trabaja con el equipo de Mevir integrado por Arquitecto Director de Obra, Trabajador Social así como el Técnico Prevencionista y Administrativo de Obra.
- Controla y administra los equipos, herramientas y materiales de la obra.
- Es la persona de referencia de la institución en la obra en las materias de su competencia, interactuando con proveedores locales y personal de las distintas instituciones y servicios de la localidad.

Requisitos:

- Disponibilidad de radicarse en el interior del país por períodos prolongados de tiempo.
- Experiencia comprobada mínima de 5 años, o haber estado a cargo (como mínimo) de 3 obras en la categoría de Capataz de la industria de la construcción, siendo EXCLUYENTE la acreditación a través de los registros de la Historia Laboral y referencias.
- Certificado de buena conducta

Se valorará:

- Experiencia de trabajo con mano de obra benévola (auto-construcción, ayuda mutua)
- Capacidad para transmitir conocimientos
- Lectura e interpretación de planos y documentos
- Sólidos conocimientos de Seguridad y Salud Ocupacional
- Experiencia en obras de hormigón y saneamiento
- Niveles educativos.

Condiciones Laborales:

- Contrato a término
- Jornada completa
- Remuneración acorde a las exigencias requeridas.

Los interesados deberán enviar CURRICULUM VITAE, HISTORIA LABORAL emitida por BPS a la casilla de correo postulaciones@mevir.org.uy mencionando como asunto CAPATAZ DE OBRA, o entregar dicha documentación en la Sede Central Paraguay 1321 apto-101 (Montevideo), hasta el día 28/2/18 inclusive.